CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL CHUQUICAMATINO Y CHUQUICAMATINA EL DÍA 18 DE MAYO

BOLETÍN N° 9356-24

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política en la República de Chile y de los artículos 12 y siguientes de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional

CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 07 de mayo del presente año se publicó la Ley 20.747 que establece el Día Nacional de los Sewellinos y Sewellinas el día 29 de abril de cada año.

Al tramitarse como proyecto de ley la iniciativa tuvo como fundamentación para establecer tal Día Nacional, el hecho que

Sewell fue un campamento minero que albergó a miles de trabajadores de la Braden Cooper Company, empresa norteamericana que fue pionera en la extracción de cobre en nuestra país bajo el aislamiento de la zona y las inclemencias del clima invernal.

Actualmente Sewell es Patrimonio de la Humanidad, declarado con tal calidad por la Unesco en el año 2006.

2.- Al igual que Sewell, Chuquicamata fue un campamento minero cuya construcción comenzó el año 1917 junto a la puesta en marcha de la entonces mina a rajo abierto más grande del mundo y la explotación de cobre que tantos réditos ha dado a nuestro país, particularmente en el norte grande.

3.- Chuquicamata a pesar de ser construido como un campamento minero contaba con la comodidad clásica de la época, puesto que solo albergaba a los trabajadores que se desempeñaban en la mina, sino que también a los altos ejecutivos e

ingenieros norteamericanos que eran parte de la Braden Cooper Co, misma empresa que lideraba la extracción de mineral en el campamento de Sewell en la Región de O'Higgins, dándose una conexión cultural única entre costumbres chilenas y norteamericanas que hasta el día de hoy perdura entre quienes vivieron y fueron parte del campamento.

4.- Dentro de los sitios con mayor valor histórico de Chuquicamata se encuentra Chilex Club, Teatro Variedades, Teatro Chile, Club Chuqui, Auditoio Sindical, Club Social Obrero. La Educación estaba representada por la Escuela D-54 La República; el Liceo B-10 América (ex Liceo de Hombres); y el Colegio Chuquicamata. Las creencias religiosas estuvieron presente en la Parroquia El Salvador y los templos Bautista, Adventista, Metodista, Iglesia del Evangelio Cuadrangular, Iglesia Metodista Pentecostal, Salón del Reino de Los Testigos de Jehová y la Iglesia Mormona.

Otros lugares importantes de Chuquicamata son: la Plaza Los Héroes, Hospital Roy H. Glover; y el comercio representado por Emporio "La Verbena"; Almacén La Reina; Club Social; Radio "El Loa"; El nuevo Gallo; Botillería "El Minero; Salón de Té "Carloncho"; Ferretería Rossi; Casa Ruiz; Librerías "Chilex" y "La Unión"; Club De Empleados; Gran Tienda "La Vicuña", Botica Chilex; La Riojana.

Todos los sitios mencionados hicieron de Chuquicamata un lugar de ensueño y se recuerdan hoy en día con la nostalgia intacta por quienes fueron testigos de su evolución, aún a casi siete años del cierre oficial del campamento el 31 de agosto del 2007, por motivos ambientales.

5.- Actualmente existe una Agrupación llamada Hijos y Amigos de Chuquicamata que pretende hacer prevalecer el valor histórico del Campamento evitando el deterioro de sus bienes y edificios patrimoniales, y haciéndose presente en el impulso de diversas iniciativas que buscan mantener latente el recuerdo y la añoranza que representa aquel lugar para quienes vivieron allí. Se constituyeron como agrupación formalmente el día 19 de febrero de 2013, contando actualmente con cerca de 275 socios.

6.- En base a la creación de la Agrupación en conjunto con el Diputado Marcos Espinosa Monardes, es que se ha alzado la idea de que se declare Chuquicamata como Zona Típica de interés turístico por el Consejo de Monumentos Nacionales a fin de resguardar la historia que aún albergan sus avenidas. Además no es lejana tampoco la idea de postular a Chuquicamata ante el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco, para que sea declarado Patrimonio de la Humanidad al igual que Sewell, y así poder contar con un sitio inigualable de recuerdo de nuestro pasado y de los inicios de la Gran Minería en Chile.

7.- El día escogido para conmemorar al campamento y en particular a quienes todavía se sienten parte de él, es el día 18 de mayo, fecha en que los chuquicamatinos y chuquicamatinas rememoran la producción de la primera barra de cobre fino de la faena instalada en el lugar, la que se dio el 18 de mayo de 1915.

8.- Como punto final es importante tener presente que los chuquicamatinos y chuquicamatinas se caracterizan por ser gente de esfuerzo, muy arraigada a sus costumbres y a su origen, quienes merecen contar con un día especial donde

sentirse aún más identificados con la tierra que los vio nacer y que hoy es parte fundamental de nuestra historia y patrimonio.

9.- Por lo anterior, y en mérito de lo expuesto, se hace presente el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo Único: Institúyase como día de Día de los Chuquicamatinos y Chuquicamatinas el 18 de mayo de cada año.